

“Año del Fomento de la Vivienda”

LA ÉTICA Y LA FUNCIÓN PÚBLICA

La Ética es entendida como el conjunto de principios y normas que deben guiar el trabajo de los servidores de una institución, para ayudarles a actuar correctamente frente a cualquier situación o dilema que tengan que enfrentar en su trabajo cotidiano o en decisiones trascendentes.

La ética pública es la disciplina que estudia y analiza el perfil, la formación y el comportamiento responsable y comprometido de las personas que se ocupan de los asuntos públicos, generando un cambio de actitud en ella al inculcarles valores de servicio público.

En el ámbito de las entidades estatales, asumir una conducta ética tiene una importancia singular, toda vez que los funcionarios públicos están llamados a contribuir a incrementar el grado de transparencia en la Administración Pública y a promover las acciones tendientes a combatir cualquier manifestación o tipo de Corrupción.

La transparencia actúa como elemento revelador del buen funcionamiento del Estado, promoviendo el comportamiento responsable de los servidores públicos. En este sentido, la ética pública adquiere dimensiones relevantes al construir una cultura de servicio público, haciendo de la transparencia una herramienta esencial en dicho proceso. No es posible hoy hablar de un gobierno transparente sin requerir una rendición de cuentas clara y precisa por parte de quienes laboran en la gestión pública.

Lo que se pretende al fomentar la ética en el ámbito de gobierno es motivar a los servidores públicos a obtener mejores resultados en la definición de objetivos, en la prestación de servicios y además disuadirles de llevar a cabo prácticas deshonestas, todo lo cual conduce a una recuperación de la confianza ciudadana.

La ética también permite establecer la justicia o injusticia de las acciones humanas, elevando así la cultura política de un pueblo o Estado. Cuando un servidor público adopta estos elementos como principios de vida se ubica más allá del poder y no se deja llevar por los apasionamientos, realizando buenas obras para con su comunidad.

Todos los individuos que participan o ejercen una función pública, deben tomar conciencia de que el servicio público es la acción del gobierno para satisfacer las demandas y necesidades de las personas que integran el Estado; y debe estar claro de que él se debe a su comunidad, que su sueldo es pagado por la sociedad, y por lo tanto tiene una responsabilidad y un compromiso con la comunidad a la cual además, debe respetar.

Y también debe ser consciente de que la imagen que se crea la sociedad de la administración pública, ya sea positiva o negativa, es resultado de la actitud y conducta de cada persona que labora en una organización estatal. Una buena imagen ayuda a

“Año del Fomento de la Vivienda”

creer y a confiar en las instituciones públicas, una mala imagen genera desconfianza y rechazo.

Los valores en la administración pública son fundamentales porque forman parte de la cultura organizativa, la cual es necesaria para la conducta del personal al ayudarlo a crecer y a desarrollarse en armonía. Los valores éticos están presentes en cada actuación laboral y orientan el comportamiento.

Fundamentado en lo anterior es que se crean los Códigos de Conducta de los Servidores Públicos que son principios rectores de los deberes y conductas de los servidores públicos, respecto a los siguientes valores éticos que han de regir la función pública:

- a) La honestidad.*
- b) La equidad.*
- c) El decoro.*
- d) La lealtad.*
- e) La vocación de servicio.*
- f) La disciplina.*
- g) La eficacia.*
- h) La responsabilidad.*
- i) La puntualidad.*
- j) La transparencia*
- k) La pulcritud.*

Se hace necesario inculcar ideas y valores que faciliten el fortalecimiento del carácter y la responsabilidad moral de los servidores públicos, como fundamento para una mejor competencia profesional, el mantenimiento de relaciones humanas respetuosas y el logro del bien público.

La idea es, que en la SIB todos asumamos la ética como conducta, no sólo en nuestro trabajo, sino como personas en todas nuestras acciones, para reflejar lo mejor de nuestro ser, y así nuestros actos sean vistos con honestidad y transparencia.

También de esta manera, actuamos en consonancia con los valores que hemos asumido como institución y con el compromiso del Excelentísimo Presidente de la República, Lic. Danilo Medina de combatir la corrupción y promover las acciones tendentes a incrementar el grado de transparencia en la Administración Pública.